



TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONSULTORÍA INDIVIDUAL

Oficina solicitante	UNFPA. Nicaragua
Consultoría	Análisis sobre oportunidades de mejora para el acceso a los servicios de SSR, con énfasis en los adolescentes, salud materna y VBG desde un enfoque intercultural
Propósito de la consultoría:	Contar con un análisis sobre oportunidades de mejora en el acceso de las adolescentes a los servicios de SSR y salud materna desde un enfoque intercultural en comunidades afrodescendientes, creoles, garífunas y miskitus de municipios priorizados.
Antecedentes:	<p>Nicaragua tenía una población estimada de 6,7 millones de habitantes (INIDE, 2022), de los cuales el 41% reside en zonas rurales y el 19,5 % tiene entre 10 y 19 años. Según datos del Censo 2005 el 8,6% de la población se identifica como indígena o afrodescendiente y de ellos el 57% vive en la Costa Caribe, una región con predominio de un patrón de asentamiento rural-disperso, con mayores índices de pobreza y que es más afectada por emergencias relacionadas con el cambio climático.</p> <p>En los últimos años el país ha observado cambios de importancia relacionados con políticas, procesos normativos y de oferta de servicios de SSR, VBG y EIS¹ como un esfuerzo para lograr la equidad y mejorar el acceso universal de salud entre las poblaciones vulnerables. No obstante, el avance no ha sido homogéneo, para las mujeres y adolescentes de zonas rurales, indígenas y afrodescendientes, lo que se evidencia en el alto número de embarazos adolescentes, altas tasas de fecundidad adolescente (82 por 1.000 adolescentes de 15 a 19 años y 4,37 por 1.000 entre niñas menores de 15 años²). Las mujeres con niveles más bajos de escolaridad tienen una necesidad insatisfecha mayor que las que tienen educación superior (8,6% frente a 3,3%), y las mujeres solteras registran una menor demanda satisfecha de anticonceptivos modernos que las casadas (82,8% frente a 89,7%)³. La Costa Caribe (Norte y Sur) y el norte del país tienen los porcentajes más altos de necesidad insatisfecha, respectivamente 11,8, 8 y 7,3%. Se estima que el impacto de la pandemia de COVID-19 aumentó la necesidad insatisfecha de planificación familiar del 5,8% en 2019 al 10,1% en 2021, lo que equivale a un retroceso de 14 años (UNFPA, 2021).</p> <p>Con relación al tema de violencia, se estima⁴ que el 36,7% de las mujeres que alguna vez estuvieron casadas o en unión sufrieron maltrato verbal o psicológico por parte de su pareja o expareja. Además, persisten brechas vinculadas a estratificadores claves (ubicación geográfica, nivel de educación y edad), que a menudo se entrecruzan entre sí. La violencia sexual es más frecuente en las zonas urbanas que en las rurales (12, % y 7,3%, respectivamente). El 61,6% de las mujeres sobrevivientes de violencia sexual declaran haber sufrido violencia antes de los 20 años.</p> <p>En cuanto al tema de VIH⁵, es importante señalar que los SILAIS de la costa caribeña representan diez de los diecinueve sistemas locales de salud clasificados como de alto riesgo de VIH. Se calcula que el 25,5% de las nuevas infecciones por VIH se producen entre adolescentes y jóvenes de 10 a 24 años.</p>

¹ Educación sexual integral

² Calculado sobre la base de INIDE 2021.

³ ENDESA, 2011:

⁴ ENDESA, 2011

⁵ Sistema Integrado de Vigilancia Epidemiológica (SIVE-VIH), 2021



	<p>En relación con salud materna, es necesario hacer mención que el 85,3% del total de muertes maternas⁶ ocurridas entre 2016 y 2022 corresponde a causas obstétricas directas y el 14,7% a causas obstétricas indirectas. Las principales causas son la hemorragia posparto (40%) y la hipertensión relacionada con el embarazo (23%). El 18% de las muertes maternas son en adolescentes. A pesar de importantes avances, la reducción de la mortalidad materna enfrenta aún desafíos y brechas entre los distintos grupos de población. Las mujeres de comunidades afrodescendientes e indígenas y las que viven en la Costa Caribe y el centro-norte del país registran las tasas más altas.</p> <p>Por lo antes planteado y tomando en cuenta la voluntad para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y prioridades del Plan nacional de lucha contra la pobreza y para el desarrollo humano 2022-2026, es clave identificar las oportunidades de mejora a la Salud sexual Reproductiva de la población adolescente en la costa Caribe, a través de una consultoría que identifique las oportunidades de mejora para el acceso a los servicios de SSR de la población con énfasis en adolescentes, que sirva de insumo para la implementación de estrategias y planes de acción</p>
Objetivo	Elaborar un análisis de situación acerca de las oportunidades de mejora en el acceso de los/as adolescentes a los servicios de SSR, incluyendo Salud Materna, PF y VBG desde un enfoque intercultural en las comunidades afrodescendientes, indígenas, creoles, garífunas y miskitus de la Región Autónoma de la Costa Caribe Norte y Región Autónoma de la Costa Caribe Sur
Alcance del trabajo y Productos Esperados:	<p>Productos esperados:</p> <p>Plan de trabajo consensuado que incluya cronograma y metodología para el desarrollo de la consultoría.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis preliminar sobre oportunidades de mejora en relación con el acceso a los servicios de SSR desde la perspectiva intercultural, y propuestas concretas a incluir en normativas y capacitación al personal 2. Análisis validado sobre las oportunidades de mejora en relación con el acceso a los servicios de SSR que incorpore las observaciones y recomendaciones al documentadas mediante las propuestas y recomendaciones de mejora a equipos técnicos y autoridades regionales. 3. Realizar sesión de devolución de las propuestas y recomendaciones de mejora a equipos técnicos y autoridades regionales. 4. Presentación del informe final en PowerPoint <p>Fecha de entrega de los productos: Producto 1: una semana luego de la firma del contrato Producto 2: a los tres meses de la firma del contrato Producto 3,4,5 al finalizar el cuarto mes de la firma del contrato.</p> <p><u>Actividades:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar una metodología que incluya plan de trabajo y cronograma para el proceso diagnóstico que deberán ajustarse a los tiempos y requerimientos establecidos en los términos de referencia (TDR), que debe ser aprobada por MINSA y UNFPA. • Revisar la documentación actualizada a nivel internacional, investigaciones nacionales, marcos normativos nacionales y subnacionales y del Ministerio de Salud relacionada con oportunidades de

⁶ MINSA: Mapa de Mortalidad Materna


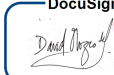


	<p>mejora para el acceso a los servicios de SSR de adolescentes, incluyendo salud materna, y PF y violencia desde un enfoque intercultural.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Elaborar los instrumentos para la colecta de información los que serán revisados y aprobados para su utilización por el MINSA y el UNFPA. ● Realizar colecta de la información a partir de las fuentes identificadas y acordadas para el desarrollo de la consultoría. ● Realizar el procesamiento de la información obtenida a partir de la colecta de datos. ● Presentar una propuesta preliminar de los resultados para su revisión y aprobación por parte del MINSA y el consultor/Oficial Nacional de SSR del UNFPA ● Ajustar el documento preliminar a través de la inclusión de las recomendaciones u observaciones realizadas por el personal técnico del MINSA y el UNFPA ● Elaborar un informe final que incorpore las observaciones y recomendaciones acordadas el cual se entregará al UNFPA en electrónico en formato Word. ● Realizar un ejercicio de presentación de los hallazgos y propuestas a los equipos técnicos y autoridades. ● Presentación del informe final en PowerPoint dirigido a dos audiencias: a. Autoridades del gobierno y delegados regionales de la Costa Caribe, del Ministerio de Salud, Ministerio de la Familia y Ministerio de Educación y deportes. b. Autoridades del MINSA central y del UNFPA que se seleccionen.
Duración y cronograma de trabajo:	El término de duración de la consultoría será de 80 días hábiles, repartidos en cuatro meses a partir de la firma del contrato
Lugar donde los servicios serán entregados:	La persona consultora deberá contar con espacio propio y su equipo informático para la realización de las actividades de la consultoría. Los servicios de consultoría se proporcionarán de forma presencial en los territorios seleccionados. En el caso de que la persona consultora realice subcontrataciones para el desarrollo de la consultoría, UNFPA no se responsabiliza por pagos que no estén presupuestados en la oferta económica.
Fechas y formas de cómo se entregarán el trabajo (por ejemplo, forma electrónica, copia dura, etc.)	<p>Se realizarán 3 pagos, de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Primer Pago: el 20% una vez firmado el contrato y entregado el cronograma de trabajo consensuado, con el visto bueno del UNFPA, y MINSA. – Segundo pago: el 20% una vez elaborados, revisados y aprobados por el UNFPA y MINSA los instrumentos para la colecta de información – Tercer pago: el 30% una vez entregado el producto #2 a satisfacción del MINSA y el UNFPA – Cuarto pago: el 30% una vez entregado el producto #3, #4 y #5 a satisfacción del MINSA y el UNFPA
Seguimiento y progreso, incluyendo requerimientos de reporte, periodicidad, formato y fecha límite:	<p>Durante el desarrollo de la consultoría el consultor realizará reuniones de coordinación periódica con el Consultor/Oficial de SSR del UNFPA con el fin de valorar el grado de avance y limitaciones durante el proceso</p> <p>El (la) consultor (a) presentará sus productos en las fechas según cronograma de pago. Una vez que el Consultor/Oficial Nacional de SSR de UNFPA y el</p>



	Representante auxiliar aprueben los productos, con la aceptación de los servicios, se procederá con el pago correspondiente completando mediante una Certificación de pago que será firmada por ambas partes.
Arreglos de supervisión	El Consultor/Oficial Nacional de SSR del UNFPA será responsable de la supervisión general del (la) consultor (a).
Viajes previstos	La realización de viajes (gastos de viaje, hospedaje, alimentación, seguro médico y de accidentes) serán asumidos por el/la consultora y su costo debe estar incluido y desagregado en su propuesta económica. Se espera un viaje por cada municipio. El número de municipios incluidos en la presente consultoría son los siguientes 9: Bilwi, Waspám, Prinzapolka, Bonanza, Rosita, Bluefields, Laguna de perlas, Corn island y La cruz de Río grande
Calificaciones y competencias requeridas, incluyendo requerimientos de idioma:	<p>Perfil profesional (fundamental):</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Profesional universitario del área de las ciencias sociales o ciencias médicas, con experiencia en trabajos relacionados con enfoque intercultural en los servicios de salud. ● Con nivel de posgrado (maestría o especialización) en salud pública, familiar, salud comunitaria, epidemiología o afín <p>Experiencia profesional:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Al menos 5 años de conocimiento o experiencia profesional relacionada con la salud sexual y reproductiva en Nicaragua, especialmente de adolescentes. ● Al menos 5 años de experiencia en el diseño e implementación de investigaciones con metodologías de investigación cualicuantitativas. ● Haber realizado al menos un estudio o análisis de interculturalidad en los servicios de salud ya sea en Nicaragua o en algún país de Centroamérica. ● Al menos un año de experiencia relevante en análisis de datos de salud pública y/o SSR. ● Experiencia en los modelos de salud intercultural de la costa caribe norte y sur. <p>Competencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Excelentes habilidades de comunicación y capacidad demostrada ● Capaz de trabajar eficazmente en un entorno multicultural, ● Capaz de trabajar con diferentes partes interesadas de instituciones gubernamentales, academia, y las comunidades involucradas ● Disponibilidad inmediata y para trabajar bajo presión y viajar de acuerdo con la metodología aprobada. ● Conocimiento del sistema de salud en Nicaragua, del MASIRAAN y MASIRAAS, conocimiento de las normas, protocolos, guías y políticas relacionadas con la atención integral en salud de adolescentes y conocimiento de las metodologías de UNFPA ● Competencia en las aplicaciones actuales de software de oficina: programas de computación, Office, internet.
Insumos / servicios que proporcionará el UNFPA o el asociado en la implementación (por ejemplo, servicios de apoyo, espacio de oficinas, equipo), si corresponde	<ul style="list-style-type: none"> ● La Oficina de País proporcionará la información y/o las direcciones acerca de la documentación que necesita el (la) consultor (a) para el desempeño de sus funciones. ● La Oficina de País proporcionará los vínculos para las salas de reuniones virtuales para facilitar la participación del (la) consultor (a) en reuniones y otras actividades.
Otra información relevante o condiciones especiales, si las hay:	Condiciones



	<ul style="list-style-type: none"> El pago de los servicios recibidos será efectivo dentro de los 30 días calendario posteriores a la entrega satisfactoria del servicio y la documentación firmada para pago. Todos los documentos producto de la consultoría serán propiedad del UNFPA. El o la consultora deberá estar debidamente inscrito en el Roster para Consultores de UNFPA. El o la consultora deberá entregar certificado médico y certificado de cobertura de seguro médico y de accidentes. <p>Todo consultor de UNFPA debe completar obligatoriamente los siguientes cursos</p> <ul style="list-style-type: none"> Fraud and corruption awareness and prevention. (https://extranet.unfpa.org/Apps/Antifraud/English/story_html5.html) PSEA – Prevention of sexual exploitation and abuse. (https://extranet.unfpa.org/Apps/PSEA2017/story_html5.html?lms=1) BSAFE. (https://training.dss.un.org/courses/login/index.php) El consultor deberá observar durante el periodo de contratación los códigos de ética y conducta previstos en el Sistema de Naciones Unidas. <p>COA:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>GL UNIT:</th> <th>Operating unit:</th> <th>FUND :</th> <th>Cost center:</th> <th>Account :</th> <th>Project:</th> <th>Interagency :</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>UNFPA</td> <td>NIC</td> <td>LUA57</td> <td>72400</td> <td>71305</td> <td>NIC09R1S-02NICLUX21</td> <td>PU0074</td> </tr> </tbody> </table>	GL UNIT:	Operating unit:	FUND :	Cost center:	Account :	Project:	Interagency :	UNFPA	NIC	LUA57	72400	71305	NIC09R1S-02NICLUX21	PU0074
GL UNIT:	Operating unit:	FUND :	Cost center:	Account :	Project:	Interagency :									
UNFPA	NIC	LUA57	72400	71305	NIC09R1S-02NICLUX21	PU0074									
<p>Firma del Oficial que solicita:</p> <p>DocuSigned by:  <small>BE359F292503463...</small></p> <p>Leonardo Contreras Consultor SSR UNFPA Nicaragua Fecha: 6/11/2023</p>	<p>Aprobado por:</p> <p>DocuSigned by:  <small>401ABDA507A0416...</small></p> <p>David Orozco Representante Auxiliar UNFPA Nicaragua Fecha: 6/11/2023</p>														

ANEXO A. DOCUMENTOS NECESARIOS PARA PRESENTACIÓN DE OFERTAS

- Presentar una propuesta técnica y una financiera (independientes).
- La propuesta técnica debe presentarse con claridad, coherencia y precisión técnica en sus contenidos, describiendo la metodología, plan de trabajo y cronograma para desarrollar las actividades objeto del contrato en los tiempos definidos para alcanzar los productos establecidos en los presentes términos de referencia.
- La propuesta financiera se debe presentar desglosando el valor de cada uno de los costos relacionados con el desarrollo de los TDR, discriminando el presupuesto para cada uno de los productos.
- NO se pagarán costos adicionales fuera a los contenidos en la oferta



Evaluación de las propuestas

La evaluación de las propuestas se realizará utilizando el método de ponderación con los siguientes valores: 70% la propuesta técnica y 30 % la propuesta financiera. Se seleccionará la propuesta que presente el menor precio y que haya obtenido el mayor puntaje en la columna D de las propuestas cuyo puntaje se encuentre entre 70 a 100 puntos.

Solamente serán evaluadas financieramente aquellas ofertas que obtengan 70 puntos o más en la evaluación técnica.

Criterios de Evaluación

Criterios	A Puntos Máximos	B Puntos obtenidos por el oferente	C Porcentaje	BxC= D Puntos totales
Profesional universitario del área de las ciencias sociales o ciencias médicas, con experiencia en trabajos relacionados con enfoque intercultural en los servicios de salud.	100		20%	
Con nivel de posgrado (Maestría o especialización) en salud pública, familiar, salud comunitaria, epidemiología o afín	100		20%	
Al menos 5 años de experiencia en el diseño e implementación de investigaciones con metodologías de investigación cualicuantitativas	100		25%	
Haber realizado al menos un estudio o análisis de interculturalidad en los servicios de salud ya sea en Nicaragua o en algún país de Centroamérica	100		10%	
Al menos un año de experiencias relevantes en análisis de datos de salud pública y/o SSR	100		10%	
Experiencia en los modelos de salud intercultural de la costa caribe norte y sur.	100		15%	
Total			100%	

Criterio para asignación de puntaje	Documentación soporte	Puntos sobre 100
Excelente	Excelente evidencia de habilidad para exceder los requisitos	90 - 100
Satisfactorio	Buena evidencia de habilidad para cumplir los requisitos	70 - 89
Pobre	Evidencia menos que aceptable para cumplir con los requisitos	31 - 69
Inaceptable	Información requerida no es sometida o es inaceptable.	0 - 30